



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : PATRICIA ALEJANDRA GARRIDO MONTOYA Rut 012743465-4  
 La cantidad de \$ : 55,000 CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS  
 Por concepto de : FORMULARIOS  
 Fecha de Pago : 12/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1598	20/01/2014	55,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-17-000-000-000	P.D.T.I. CARILEUFU	55,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		55,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	55,000	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		55,000
Sumas Iguales		110,000	110,000

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-17-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	0	89,717,662		
Total Comprometido	1,703,264	95,016,621		
Saldo x Comprometer	1,703,264	-5,298,959		

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCON  
 13 MAR 2014

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR  
 14 MAR 2014  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCON

CANCELADO

CH/ 778